

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,
25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2024 se constituye de manera virtual la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando medios electrónicos.

Asisten a la reunión: el PDI Trujillo Cerezo (Responsable de Calidad GCPA), el PDI Montoro Sánchez (Responsable de Calidad GRRL), el PDI Delgado Morán (Responsable de Calidad GCRI), la PDI Carmona Luque (Responsable de Calidad GRRII), la PDI García Álvarez (Responsable de Calidad GDER) y la PDI Sánchez Rubio (Vicedecana de Calidad).

Excusan su asistencia: el PDI Hornero Méndez (Decano) y el egresado Fernando Aragón Pozo.

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.-Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación.

Se informa sobre la documentación elaborada en los últimos meses con motivo de la auditoría a la que será sometida el Centro en las próximas semanas.

Asimismo, se señala que hay aún documentación por hacer como un plan estratégico nuevo o un plan de acción tutorial, entre otros, y también se pone de manifiesto la duplicidad de información que se produce con los informes actuales y la intención de comunicarlo al área de calidad. En este sentido, el Prof. Trujillo propone incluso la realización de una reunión de calidad con los responsables de todos los centros para que podamos compartir este tipo de cuestiones.

También se informa, especialmente a los nuevos responsables de calidad de título, de la importancia de guardar todas las evidencias de las acciones que se lleven a cabo a nivel de grado o doble grado para que puedan ser subidas a la plataforma SAIC.

Al hilo de ello se explica brevemente en qué consiste la plataforma y los nuevos responsables de título transmiten que no tienen acceso a ella, por lo que la Vicedecana se compromete realizar el trámite pertinente para que se les dé de alta. Por otro lado, dado el desconocimiento de las nuevas incorporaciones en torno a cómo se articula sistema de calidad, se solicita la realización de algún curso formativo que les ayude a entender el funcionamiento de la plataforma y la elaboración de los informes que le competen.

2.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

3.-Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento (incluye como Anexos: la correspondencia de procedimientos, el informe de seguimiento de la política y objetivos de calidad y el informe de mejora del SAIC) y Plan de Mejora del Centro.

El Prof. Trujillo Cerezo señala dos aspectos que mejorarían el contenido del informe de seguimiento: uno de ellos es eliminar la palabra “simple” después de Grado, ya que se entiende que si no es un grado doble estamos ante un grado y el término “simple” podría resultar peyorativo; otro es en relación con uno de los dobles grados que recoge dicho informe. El grado en Geografía y Relaciones Internacionales no es de la Facultad de Sociología, sin embargo, sí lo es el grado en Sociología y Ciencias Políticas, por lo que se procede a realizar ambas modificaciones.

Tras ello, se aprueba tanto el informe de seguimiento como el plan de mejora de Centro.

4.-Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del plan de comunicación y del nuevo Plan de comunicación de la Facultad de Derecho.

Se aprueban por asentimiento.

5.-Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de calidad de la Facultad de Derecho y del Cuadro de Mando del Centro.

Se aprueban por asentimiento.

6.-Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del plan estratégico y de la comisión destinada a la elaboración de un nuevo plan estratégico para el periodo 2025-2030.

Se aprueba el plan de seguimiento del plan estratégico.

Con respecto a la comisión para la elaboración de un nuevo plan estratégico, el Prof. Delgado Morán y la Prof^a. Carmona Luque se ofrecen para formar parte de dicha comisión, si así lo considera la Junta de Facultad.

En este sentido, la Prof^a. Carmona Luque aporta algunas ideas en relación con los ODS y la internacionalización de la Facultad.

La Vicedecana de calidad dice que lo hablará con el equipo decanal, pero que en cualquier caso todos los miembros de esta comisión podrán aportar ideas en la reunión que se mantenga para debatir su contenido y aprobación.

7.-Aprobación, si procede, de los informes anuales realizados por los DAGs para la mejora de cada título.

La Prof^a. Carmona Luque pone de manifiesto algunas de las dificultades que atraviesan los Dobles Grados en Relaciones Internacionales con otras titulaciones. Al respecto, destaca que el hecho de no requerir a los alumnos un nivel mínimo de idiomas dificulta la impartición de ciertas asignaturas, especialmente las de francés. Se sugiere la creación de líneas propias, ya que la diferencia con los alumnos de Traducción e Interpretación es muy acusada. Problemas que deberán ser trasladados al responsable en ordenación docente.

Una vez puesto ello de manifiesto, se aprueban por asentimiento los referidos informes.

8.-Análisis del Buzón de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Se señala que las consultas que recibe el Centro por este medio suelen ser por temas institucionales y no de Facultad. Aun así, todas se responden con una media de menos de un día, por lo que se destaca la celeridad en la respuesta.

9.-Asuntos de trámite.

No hay.

10.-Ruegos y preguntas.

El Prof. Trujillo Cerezo agradece el trabajo realizado por la actual Vicedecana y propone trasladar a quien corresponda la petición de incluir en los estatutos de la Universidad el cargo de Responsable de calidad de título y su equivalencia, así como de otros tantos cargos asimilados. Agradecimiento y petición a la que se suman el resto de miembros asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:26.